|  |  |
| --- | --- |
| **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PMAR II** | **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN PMARII** |
| 1. **TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN.**   A.1 REGISTRO ANECDÓTICO. *(Observacion de acontecimientos no previsibles)*  A.2. LISTAS DE CONTROL. *(Ausencia o presencia en el desarrollo de una actividad)*  A.3. DIARIO DE CLASE. *(Trabajo diario en clase y en casa).*   1. **REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO**   B.1. ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE *(Cuaderno completo, ordenado y corregido)*  B.2.ANÁLISIS DE PRODUCCIONES *(instrumento para ver el desarrollo personal*)   1. **PRUEBAS ESPECÍFICAS**   C.1 PRUEBAS DE EXPOSICIÓN. *(exposición de los alumnos de los temas tratados)*  C.2 PRUEBAS OBJETIVAS. *(Enunciados breves con pequeñas preguntas)*   1. **AUTOEVALUACIÓN.**   Reflexión por parte de los alumnos sobre su propio aprendizaje | **F.1: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**   * Para obtener la calificación de aprobado al final de curso se exigirá haber superado con nota de 5 ó superior al menos 2 evaluaciones, obteniendo siempre un mínimo de 4 en la 3ª evaluación, además de que la media de las tres resulte también igual o superior a 5. * La obligatoriedad de alcanzar el mínimo de un 4 de nota en la 3ª evaluación es por ser esta como complexiva y ***FINAL*** de todo el curso. * La nota de cada evaluación se hallará como ***media ponderada*** según la valoración de los distintos aspectos puntuables que se establecen, si bien, teniendo en cuenta que se estipulan ***mínimos de nota***.   1. **PRUEBAS, CONTROLES orales o escritos diversos 60% *(Mínimo de 4 sobre 10)***   2. **ACTITUDES – 20%*(Mínimo 5 sobre 10)***   - Observación y anotaciones cotidianas en el cuaderno del profesor sobre asistencia, comportamiento, trabajo en clase y en casa, interés, participación, esfuerzo, limpieza... (+, -, etc.)  **3. TRABAJOS PRÁCTICOS – Hasta un 20%(Mínimo 4 sobre 10)**  ***a.- Experiencias y prácticas***  - Proyectos o trabajos constructivos.Actividades y controles prácticos (laboratorio, ensayos, mediciones…).Y otras experiencias y actividades prácticas (investigaciones, debates, foros, trabajos de campo, etc.)  ***b.- Documentos y ejercicios***  - Memorias de prácticas o proyectos, trabajos escritos o documentales, etc.   * Además, se establecen estos otros ***criterios generales:***   + Exigiremos *mínimos de nota* en cuanto a los 3 apartados establecidos de *controles*.   + La ponderación más concreta de las diferentes pruebas y trabajos en particular, o las posibles variaciones porcentuales necesarias cuando en alguna evaluación no se realizaren las prácticas previstas por motivos justificados.   + La presentación con un retraso admisible, o sea, que estimemos moderado, de cualquier actividad por parte del alumnado, llevará a no calificar la misma con más de un 5 sobre 10.   + La entrega con excesivo retraso de cualquiera actividad por parte del alumno, no se admitirá y significará una valoración de CERO para la misma.   **F.2: CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**  **1-. Recuperación de una evaluación.**   * + El alumno deberá presentar con la adecuada calidad y antes del examen de recuperación todo trabajo o actividad de cualquier tipo que *NO* hubiera presentado o superado en su momento.   + Además, si falló en pruebas o controles, deberá presentar con la debida antelación una/s actividad/es por las que corrija los errores cometidos en los mismos que haya realizado a lo largo de la evaluación suspensa. Estas actividades se consideran imprescindibles como parte del proceso de recuperación de cada evaluación y sin ellas no será posible tal recuperación.   + También deberá aprobar un examen de mínimos cuando el alumno falló en pruebas o controles.   + Si el alumno suspendió por defectos de actitud o de procedimientos cuya puesta en práctica se prolongue durante la evaluación siguiente, se tomará especial nota y atención sobre la evolución del mismo en dichos aspectos, para considerarle recuperado o no.   **2-. Recuperación extraordinaria, así como de pendientes de cursos anteriores.**   * El alumno tendrá que:   *1.- Realizar obligatoriamente una serie de actividades significativas del curso.*  *2.- Realizar una prueba global o varias parciales que consistirán en la resolución de actividades similares a las encargadas como obligatorias.*   * La **NOTA final** de la recuperación será la media ponderada si se dieran pruebas parciales, o la nota de la prueba global única, en su caso; si bien, se tendrán en cuenta las actividades realizadas para redondear al alza esta nota.   ***NOTA importante:*** *En todo caso, el alumno que recupere será calificado con un SUFICIENTE 5 sea cualquiera la evaluación o convocatoria de que se trate.* |